## RAD. 2021 00220 PERTENENCIA JAIRO ALFONSO RAMIREZ CUBILLOS

## L.A. Consultores Abogados S.A.S < l.a.consultores@hotmail.com>

Jue 21/09/2023 8:53

Para:Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Soacha <j02ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC:abogaciajr@amail.com>;jairo ramirez <abogaciajr@hotmail.com>;L.A. CONSULTORES <l.a.consultores@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (231 KB)
2021 00220 CONTESTACION DE CURADURIA .pdf;

#### Señora:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA-CUNDINAMARCA Dra. Paula Andrea Giraldo Hernández.

REF: 257543103002 2021 00220 00- Pertenencia Extraordinaria de JAIRO ALFONSO RAMIREZ CUBILLOS Contra Herederos de LUIS HERNANDO RICO AMAYA, DAVID AUGUSTO RICO MANRIQUE y Personas Determinadas.

ASUNTO: Contestación demanda Curador Ad Litem.

Cordialmente.

### **ALFONSO GUTIERREZ.**

## L.A. Consultores Abogados SAS.

Cra 13 No 32 -93 Torre 3 Of 520 Parque Residencial Baviera Bogotá - Colombia 311 200 76 03 - 497 37 06. Enviado por DIANA RAMIREZ.



## L.A. CONSULTORES ABOGADOS SAS

NIT 900.942.331-1



21/ SEP/2023.

Señora:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA-CUNDINAMARCA Dra. Paula Andrea Giraldo Hernández.

REF: 257543103002 2021 00220 00- Pertenencia Extraordinaria de JAIRO ALFONSO RAMIREZ CUBILLOS Contra Herederos de LUIS HERNANDO RICO AMAYA,

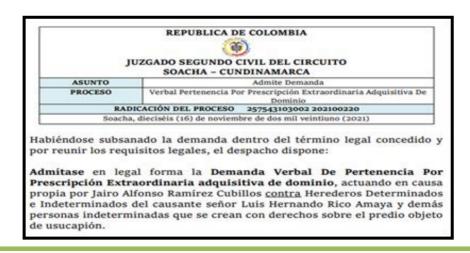
DAVID AUGUSTO RICO MANRIQUE y Personas Determinadas.

ASUNTO: Contestación demanda Curador Ad Litem

LUIS ALFONSO GUTIÉRREZ TORRES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.845.431., portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 131.921., del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico <a href="L.A.CONSULTORES@HOTMAIL.COM">L.A.CONSULTORES@HOTMAIL.COM</a>, actuando en calidad de Curador *Ad-Litem* de los herederos determinados LUIS HERNANDO RICO AMAYA, DAVID AUGUSTO RICO MANRIQUE y personas Indeterminadas, por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de contestar la demanda en los siguientes términos:

## **EN CUANTO A LAS PETICIONES**

A LA PRIMERA: Me atengo a lo que se pruebe, aclarando que el abogado JAIRO ALFONSO RAMIREZ CUBILLOS, demanda por Prescripción Ordinaria Adquisitiva el dominio del inmueble objeto de la Litis, y el auto fechado 16 de noviembre de 2021, Admite demanda de Pertenencia Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.





## L.A. CONSULTORES ABOGADOS SAS

NIT 900.942.331-1



**A LA SEGUNDA:** No Me opongo toda vez que en el expediente digital 0021 en el memorial allega Certificado de tradición 051 3990, en la anotación 009 ya se encuentra visible dicha inscripción.

A LA TERCERA: No me opongo toda vez que la condena en costas debe darse a la parte vencida.

A LA CUARTA: No me opongo.

#### **EN CUANTO A LOS HECHOS**

Frente a los 16 hechos y sus numerales anexos no presento oposición, toda vez que este apoderado no conoce más allá de los documentos obrantes al expediente arrimados como pruebas, razón por la cual desde a hora anuncio que la excepción planteada será la Genérica.

## **PRUEBAS**

### - INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito al despacho se fije fecha y hora para la práctica de interrogatorio de parte al demandante **JAIRO ALFONSO RAMIREZ CUBILLOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 3.179.304., para que depongan sobre los hechos objeto de la demanda, el interrogatorio de parte lo practicare de forma personal.

### **EXCEPCIÓN GENÉRICA.**

Al presente tramite me permito proponer EXCEPCIÓN GENÉRICA, por lo que solicito a su señoría que si llegare observar hechos que se constituyan y/o prueben la existencia de una excepción en el desarrollo de la etapa probatoria se reconozca de manera oficiosa por el despacho.



# L.A. CONSULTORES ABOGADOS SAS

NIT 900.942.331-1



## **NOTIFICACIONES**

## **♣** EL SUSCRITO CURADOR *AD LITEM:*

Recibe notificaciones en la secretaria de su despacho, en el micrositio del Juzgado y en la Carrera 13 # 32 93 Torre 3 Oficina 520, de la ciudad de Bogotá Teléfonos: 311 200 76 03 –312 323 9772.

Correo electrónico L.A.CONSULTORES@HOTMAIL.COM,

De la Señora Juez,

LUIS ALFONSO GUTIÉRREZ TORRES.

C.C. 79.845.431.

T.P. 131.921 del C.S.J